



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803  
Facultad Nacional de Salud Pública  
“Héctor Abad Gómez”

*Consejo de Facultad*  
*Resolución No. 879 de 28 de agosto de 2007*

*Por la cual el Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” concede la Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública a la Organización Panamericana de la Salud.*

*El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 60 del Acuerdo Superior No. 1 de 1994, y*

**Considerando:**

- *Que es deber de la Institución reconocer los méritos de personas, grupos e instituciones que han dado sus aportes a la salud pública para que las poblaciones gocen del derecho a la salud y se les permita un bienestar para alcanzar las expectativas de desarrollo humano.*
- *Que la Organización Panamericana de la Salud desde la fundación de la Facultad Nacional de Salud Pública ha sido su acompañante por excelencia y ha estado presente en cada uno de los estados por los cuales ha pasado, hasta convertirse en la institución educativa de hoy.*
- *Que nuestros programas educativos, proyectos y ejecutorias en la comunidad han contado con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud, sus políticas han servido de guía y sus funcionarios han estado presentes con sus conocimientos y aportes.*
- *Que en Colombia y América Latina la Organización Panamericana de la Salud ha sido y es un organismo asesor permanente de los Ministerios de Salud para el direccionamiento de las políticas con sentido social y humano.*

**Resuelve:**

*Artículo primero: Conceder a la Organización Panamericana de la Salud la Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública.*

*Artículo segundo: Entregar la Medalla y copia en nota de estilo de la Resolución por medio de la cual se otorga la Distinción.*

*Artículo tercero: El Señor Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública impondrá la Medalla a la Organización Panamericana de la Salud, en la ceremonia inaugural del 5º Congreso Internacional de Salud Pública, el 8 de noviembre de 2007.*

*Dada en Medellín, Colombia a los 28 días del mes de agosto de 2007.*

*Laura Alicia Laverde de Botero*  
*Secretaria Consejo de Facultad*

*Germán González Echeverri*  
*Presidente Consejo de Facultad*